

**SUBIDA SALARIAL GRACIAS AL “ACUERDO MARCO PARA UNA ADMINISTRACION DEL SIGLO XXI”
FIRMADO ENTRE GOBIERNO Y LOS SINDICATOS UGT Y CCOO**

Como ya informamos en el mes de octubre, **UGT y CCOO** hemos firmado con el Gobierno de España el “Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI” que establece, entre otras importantes cuestiones, las subidas salariales para los años 2022, 2023 y 2024.

Para 2022, se añade a la subida del 2% ya aplicada, un incremento adicional del 1,5% con efectos retroactivos desde el 1 de enero de este año. En la nómina de noviembre tendremos incluida esta subida con los efectos retroactivos citados.

Para 2023, el incremento salarial fijo será del 2,5%, más otro 0,5% si el IPC de 2022 y 2023 supera el 6%, a lo que se añadiría un 0,5% más si el PIB nominal está por encima del 5,9% previsto.

Para 2024 la subida fija será del 2%, más un 0,5% variable si el IPC armonizado de 2022, 2023 y 2024 supera el 8%.

[Ver informa completo](#)